

## LEY Nº 29509

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República  
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;  
Ha dado la Ley siguiente:

### **LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; Y AUTORIZA LAS EXPROPIACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LOGRAR SU OBJETIVO**

#### **Artículo 1º.- Declaración de necesidad pública**

Declárase de necesidad pública las expropiaciones de los bienes inmuebles destinados a mejorar la infraestructura vial contenida en el Plan de Desarrollo Metropolitano de la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad.

#### **Artículo 2º.- De los inmuebles materia de las expropiaciones**

Los inmuebles a expropiar para los fines señalados en el artículo 1º se encuentran ubicados en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; cuentan con un área total de 43 242,50 m<sup>2</sup>, conforme al Anexo que se adjunta, el mismo que forma parte de la presente Ley.

#### **Artículo 3º.- De la finalidad de las expropiaciones**

Los procesos de expropiación materia de esta Ley tienen la finalidad de viabilizar el plan de desarrollo de obras viales, que permita mejorar las condiciones de vida de la población, así como dotar a la ciudad de vías de comunicación que coadyuven al desarrollo integral de la ciudad de Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

#### **Artículo 4º.- Del sujeto activo de las expropiaciones**

La Municipalidad Provincial de Trujillo del departamento de La Libertad es el sujeto activo de las expropiaciones, facultándosele para que inicie los trámites correspondientes a los procesos de expropiación de conformidad con la Ley núm. 27117, Ley General de Expropiaciones.

#### **Artículo 5º.- Del pago de la indemnización justipreciada**

El pago de la indemnización justipreciada que se establezca a consecuencia del trato directo, procedimiento judicial o arbitral correspondiente es asumido por la Municipalidad Provincial de Trujillo del departamento de La Libertad y debe ser abonado con dinero en efectivo y en moneda nacional, previa tasación de la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

#### **Artículo 6º.- Del plazo para iniciar las expropiaciones**

El sujeto activo tiene un plazo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, para iniciar los procedimientos expropiatorios necesarios para la ejecución de las obras, objeto de la presente Ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diez.

LUIS ALVA CASTRO  
Presidente del Congreso de la República

CECILIA CHACÓN DE VETTORI  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LA REPÚBLICA

POR TANTO:

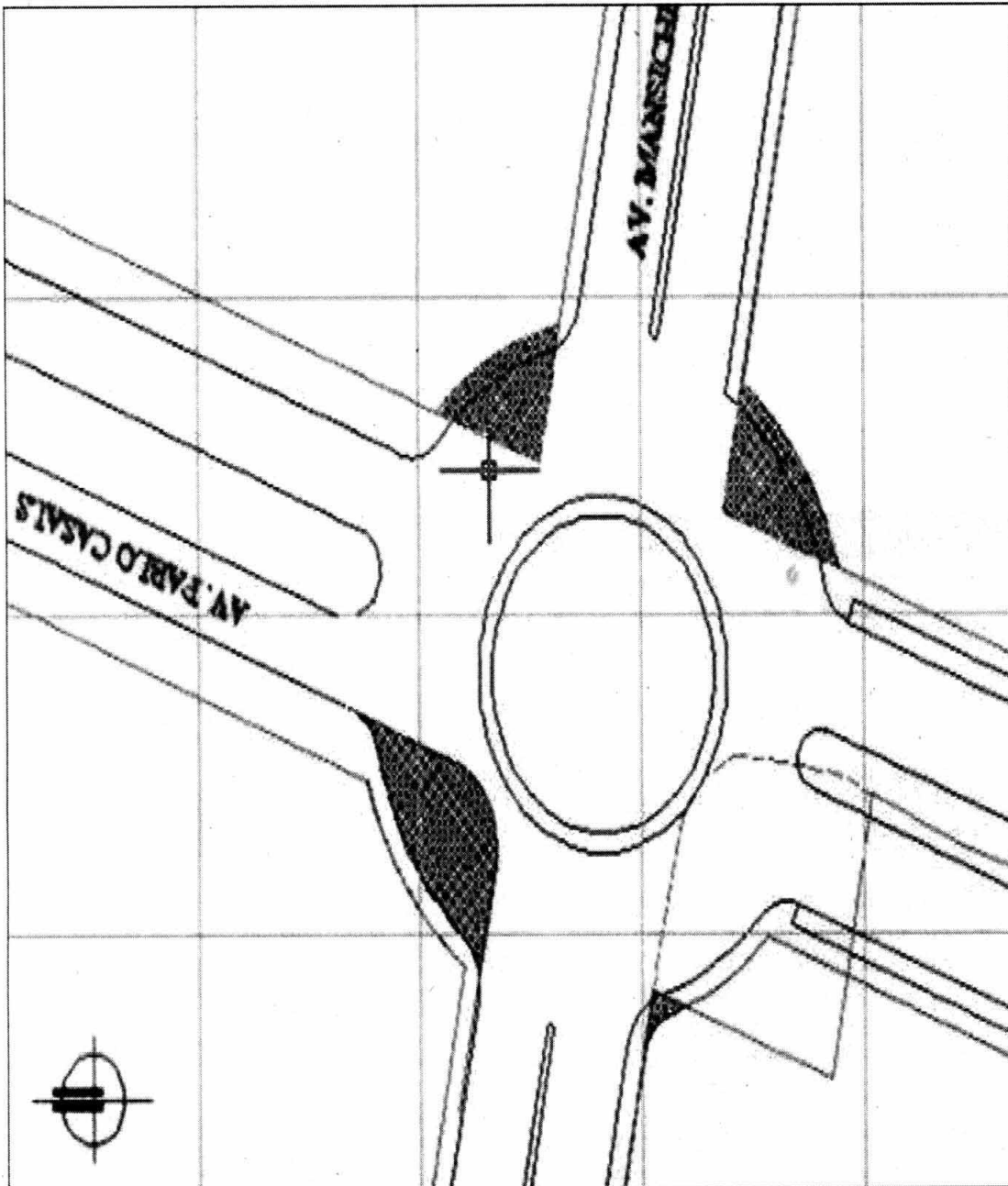
Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN  
Presidente del Consejo de Ministros

**ANEXO**  
**Proyecto Vial "Óvalo Mansiche"**

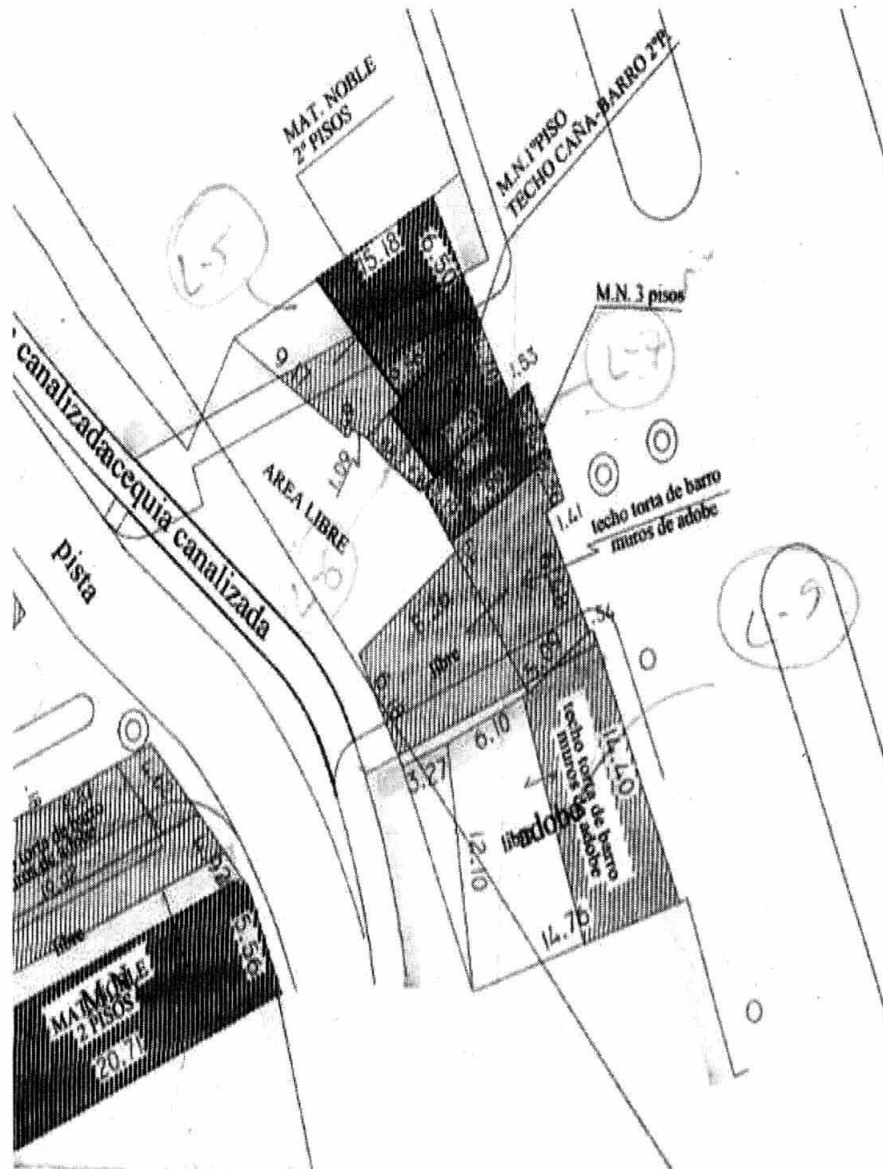


Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Parte del inmueble ubicado en la intersección av. Pablo Casals 1ª cuadra - av. Mansiche cuadra 17 (Lote Nº 1), urbanización Los Cedros, distrito y provincia de Trujillo.  <b>Por el frente:</b> con el óvalo Mansiche, con una línea curva de 5,80 m. <b>Por la derecha:</b> con la av. Pablo Casals, con una línea recta de 9,57 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Mansiche, con una línea recta de 7,89 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante del mismo lote con una línea curva de 18,42 m.	<b>88,54</b>	<b>Doña Haydee Rosa Bocanegra Aguilar</b>
2.	Parte del inmueble ubicado en la intersección av. Pablo Casals 1ª cuadra - av. Mansiche cuadra 16 (Lote Nº 2), urbanización Los Cedros, distrito y provincia de Trujillo.  <b>Por el frente:</b> con el óvalo Mansiche, con una línea curva de 8,87 m. <b>Por la derecha:</b> con la av. Mansiche, con una línea recta de 0,31 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Pablo Casals, con una línea recta de 0,29 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante del mismo lote con una línea curva de 9,34 m.	<b>2,14</b>	<b>Don Gregorio López Díaz</b>
3.	Parte del inmueble ubicado en la intersección av. Mansiche cuadra 16 – av. América Oeste (Lote Nº 3), urbanización Los Cedros, distrito y provincia de Trujillo.	<b>72,11</b>	<b>Doña Enarda Orbe de Rengifo</b>



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Parte del inmueble ubicado en la av. España s/n – calle Zela (Lote Nº 1), distrito y provincia de Trujillo.	518,80	Gobierno Regional de La Libertad. Actualmente en posesión de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Trujillo (APIAT)
	<p>Por el frente: con prolongación de la calle José Gálvez, con una línea quebrada de 4 tramos: 55,13 m; 1,08 m; 6,63 m y 7,13 m.</p> <p>Por la derecha: con la sección vial de la Prolongación de la calle José Gálvez, con una línea quebrada de 3 tramos: 5,45 m; 11,8 m y 1,73 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad del Gobierno Regional.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo predio, con una línea recta de 3 tramos: 50,15 m; 14,53 m y 13,45 m.</p>		
2.	Parte del inmueble ubicado en la av. España s/n – calle Zela (Lote Nº 2), distrito y provincia de Trujillo.	272,95	Gobierno Regional de La Libertad. Inscrito en la Partida Nº 03116565 de la Zona Registral Nº V, Sede Trujillo – SUNARP
	<p>Por el frente: con prolongación de la calle José Gálvez, con una línea quebrada de 4 tramos: 55,13 m; 1,08 m; 6,63 m y 7,13 m.</p> <p>Por la derecha: con la sección vial de la Prolongación de la calle José Gálvez, con una línea quebrada de 3 tramos: 5,45 m; 11,8 m y 1,73 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad del Gobierno Regional.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo predio, con una línea recta de 3 tramos: 50,15 m; 14,53 m y 13,45 m.</p>		
3.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez s/n (Lote Nº 11), distrito y provincia de Trujillo.	84,85	Don Eduardo Mantilla Romero
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 18,67 m.</p> <p>Por la derecha: con el área restante del mismo lote.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 10, con una línea recta de 7,17 m.</p> <p>Por el fondo: con los Lotes núms. 11 y 02, con una línea curva de 2 tramos: 1,73 m y 18,02 m.</p>		
4.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez s/n (Lote Nº 10), distrito y provincia de Trujillo.	64,90	Don Neiser Santisteban Núñez
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 11,50 m.</p> <p>Por la derecha: con el Lote Nº 11, con una línea recta de 7,17 m.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 09, con una línea recta de 4,14 m.</p> <p>Por el fondo: con el Lote Nº 02, con una línea recta de 11,08 m.</p>		
5.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez s/n (Lote Nº 9), puerta principal calle Zela Nº 299, distrito y provincia de Trujillo.	9,20	Ministerio de Educación
	<p>Por el frente: con el patio del Centro Educativo Alcides Carreño Blas, con una línea recta de 4,89 m.</p> <p>Por la derecha: con el Lote Nº 10, con una línea recta de 4,14 m.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 02, con una línea recta de 5,45 m.</p> <p>Por el fondo: con los Lotes núms. 02 y 10.</p>		
6.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez Nº 190 (Lote Nº 6), distrito y provincia de Trujillo.	17,85	Posesionario
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 4,14 m.</p> <p>Por la derecha: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 6,05 m.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 05, con una línea recta de 2,26 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,29 m.</p>		
7.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez Nº 192 (Lote Nº 5), distrito y provincia de Trujillo.	7,40	Posesionario
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 3,49 m.</p> <p>Por la derecha: con el Lote Nº 6 y la calle José Gálvez con una línea recta de 2,26 m.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 04, con una línea recta de 1,46 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 4,54 m.</p>		
8.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez Nº 198 (Lote Nº 4), distrito y provincia de Trujillo.	5,40	Posesionario
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 5,23 m.</p> <p>Por la derecha: con el Lote Nº 5 y la calle José Gálvez con una línea recta de 1,46 m.</p> <p>Por la izquierda: con el Lote Nº 3, con una línea recta de 0,70 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 5,20 m.</p>		
9.	Parte del inmueble ubicado en la calle José Gálvez s/n (Lote Nº 3), distrito y provincia de Trujillo.	2,50	Posesionario
	<p>Por el frente: con la calle José Gálvez, con una línea recta de 4,45 m.</p> <p>Por la derecha: con el Lote Nº 4 y la calle José Gálvez con una línea recta de 0,70 m.</p> <p>Por la izquierda: con Centro Comercial, con una línea recta de 0,50 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 4,49 m.</p>		
	<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>983,85</b>	

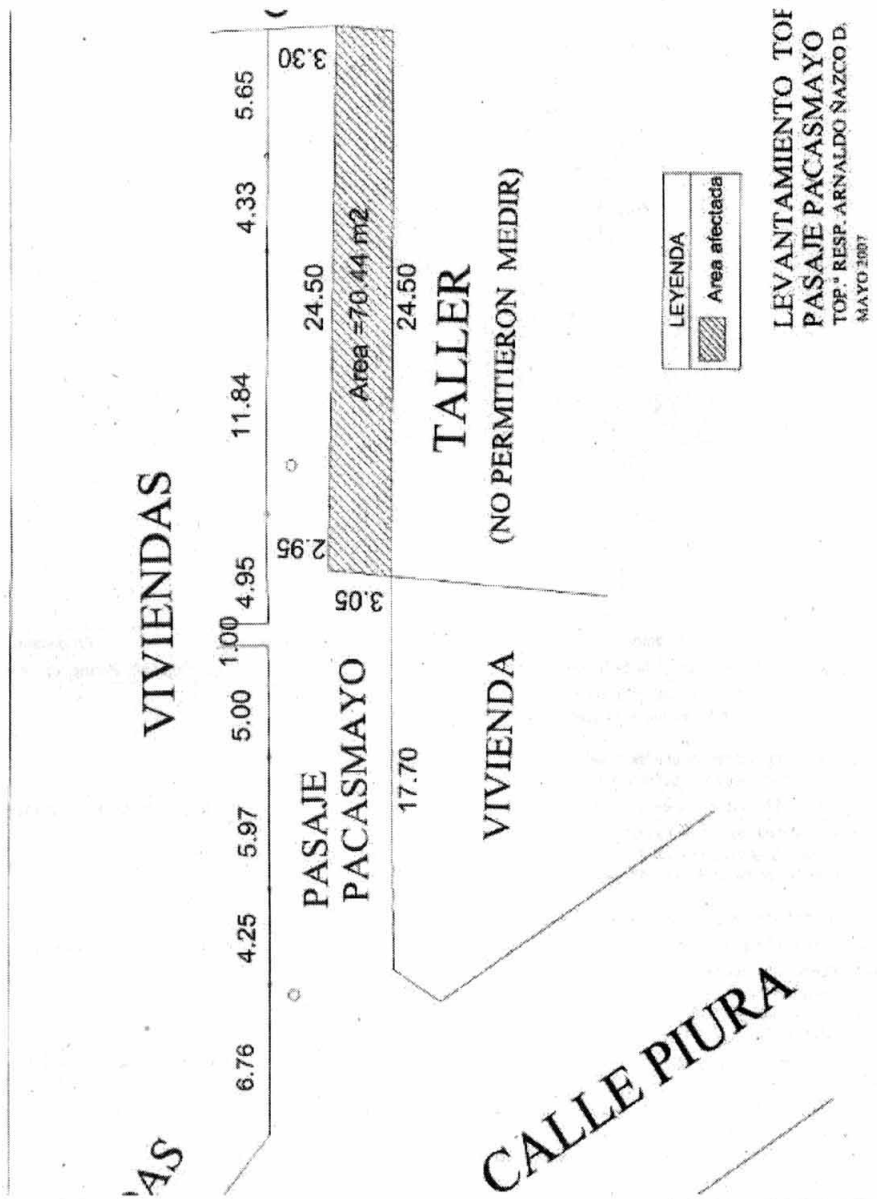
Proyecto Vial "Prolongación av. Camino Real"



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Av. Pumacahua Nº 1786, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Pumacahua, con una línea recta de 8,50 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros con una línea quebrada de 3 tramos de 7,88 m; 0,46 m y 8,26 m. <b>Por la izquierda:</b> con propiedad de terceros con una línea quebrada de 2 tramos de 5,24 m y 9,16 m. <b>Por el fondo:</b> con la acequia La Mochica con una línea recta de 6,18 m.	118,28	Don Félix Rodríguez Reyes
2.	Av. Pumacahua Nº 1782, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Pumacahua, con una línea recta de 6,50 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 15,18 m. <b>Por la izquierda:</b> con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos de 9,56 m; 1,09 m y 0,51 m. <b>Por el fondo:</b> con pista asfaltada del canal La Mochica, con una línea recta de 9,17 m.	111,02	Don Santos Paulino Vásquez Narváez
3.	Av. Pumacahua Nº 1788, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Pumacahua, con una línea recta de 2,00 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 2 tramos de 6,10 m y 5,41 m. <b>Por la izquierda:</b> con la misma propiedad, con una línea recta de 11,60 m. <b>Por el fondo:</b> con pista asfaltada del canal La Mochica, con una línea recta de 0,56 m.	11,81	Don Félix Chávez Ferrer
4.	Av. Camino Real s/n, distrito y provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Camino Real, con una línea recta de 4,30 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 19,19 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Camino Real, con una línea recta de 17,50 m. <b>Por el fondo:</b> con pista asfaltada del canal La Mochica, con una línea recta de 4,62 m.	78,88	Don Hildebrando Martínez Rafael
5.	Av. Camino Real s/n, distrito y provincia de Trujillo.	178,06	Don Juan Antenor Guevara Rojas

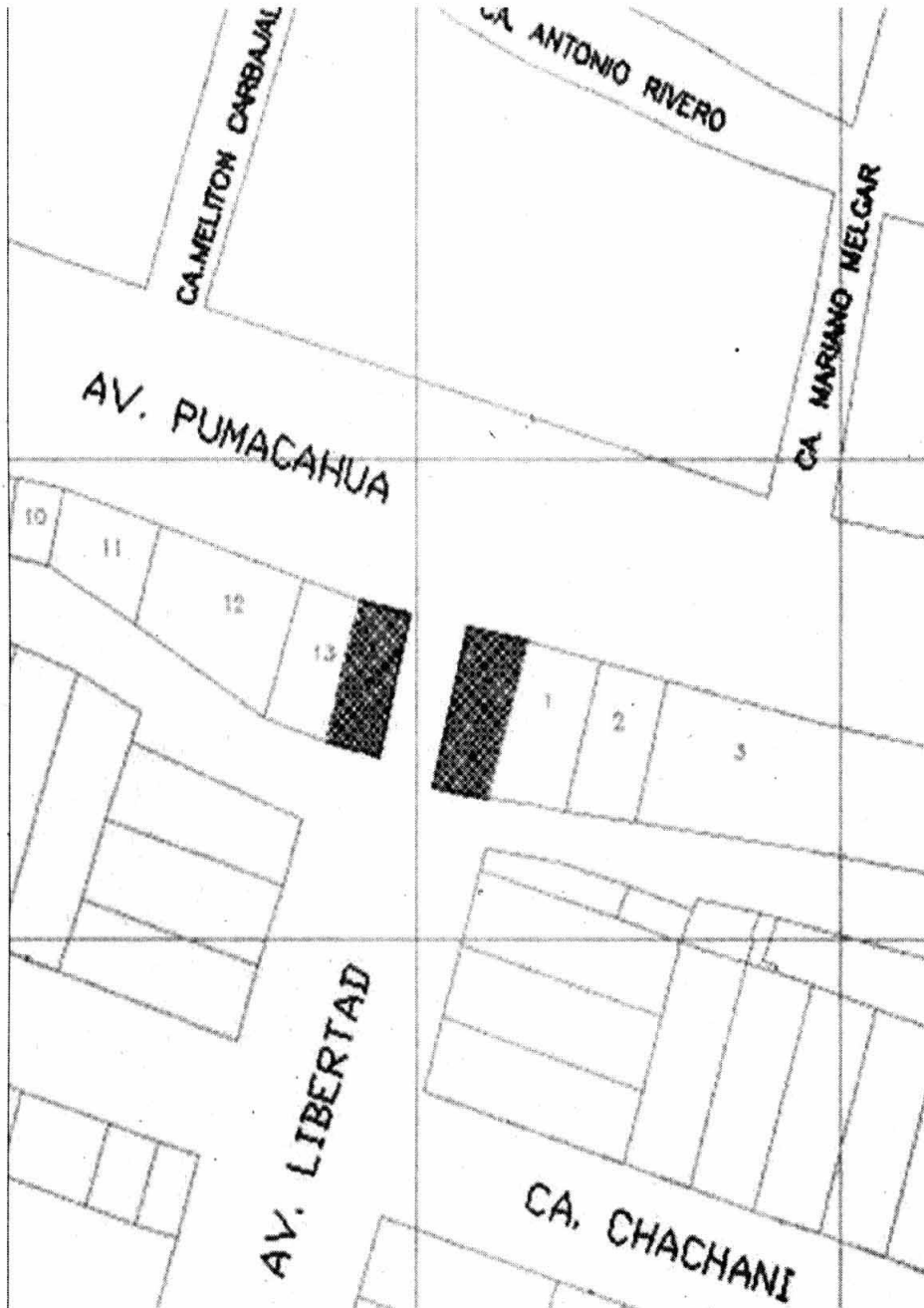
N°	Ubicación	Área en m2	Propietario
	<p>Por el frente: con la av. Camino Real, con una línea recta de 9,00 m.</p> <p>Por la derecha: con la av. Camino Real, con una línea recta de 19,50 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 19,00 m.</p> <p>Por el fondo: con pista asfaltada del canal La Mochica, con una línea recta de 9,00 m.</p>		
6.	Av. Camino Real s/n, distrito y provincia de Trujillo.	29,50	Doña Elena Espejo Horna
	<p>Por el frente: con la av. Pumacahua, con una línea recta de 3,92 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 8,77 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 7,99 m.</p> <p>Por el fondo: con la acequia La Mochica, con una línea recta de 3,19 m.</p>		
7.	Av. Pumacahua N° 1784, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo.	38,10	Don Manuel Rodríguez Rubiños
	<p>Por el frente: con la av. Pumacahua, con una línea recta de 4,70 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,56 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 7,32 m.</p> <p>Por el fondo: con la acequia La Mochica, con una línea quebrada de 2 tramos de 1,88 m y 2,67 m.</p>		
8.	Av. Camino Real s/n, distrito y provincia de Trujillo.	128,99	Don Santos Isaías Blas Castañeda
	<p>Por el frente: con la av. Camino Real, con una línea recta de 6,00 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 2 tramos de 3,60 m y 22,61 m.</p> <p>Por la izquierda: con la propiedad de Hildebrando Martínez Rafael, con una línea recta de 24,60 m.</p> <p>Por el fondo: con pista asfaltada del canal La Mochica, con una línea recta de 4,08 m.</p>		
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>694,64</b>	

**Proyecto Vial "Ampliación Pasaje Pacasmayo"**



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Cuadra 3, pasaje Pacasmayo, distrito y provincia de Trujillo.	70,44	Don José y don Marco Antonio Aguilar Campos
	<b>Por el frente:</b> con el pasaje Pacasmayo 3,05 m. <b>Por la derecha:</b> con la propiedad de los hermanos Aguilar Campos 24,50 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Pasaje Pacasmayo 24,50 m. <b>Por el fondo:</b> con la propiedad de los hermanos Aguilar Campos 2,70 m.		
	ÁREA TOTAL	70,44	

**Proyecto Vial "Apertura Avenida Libertad"**



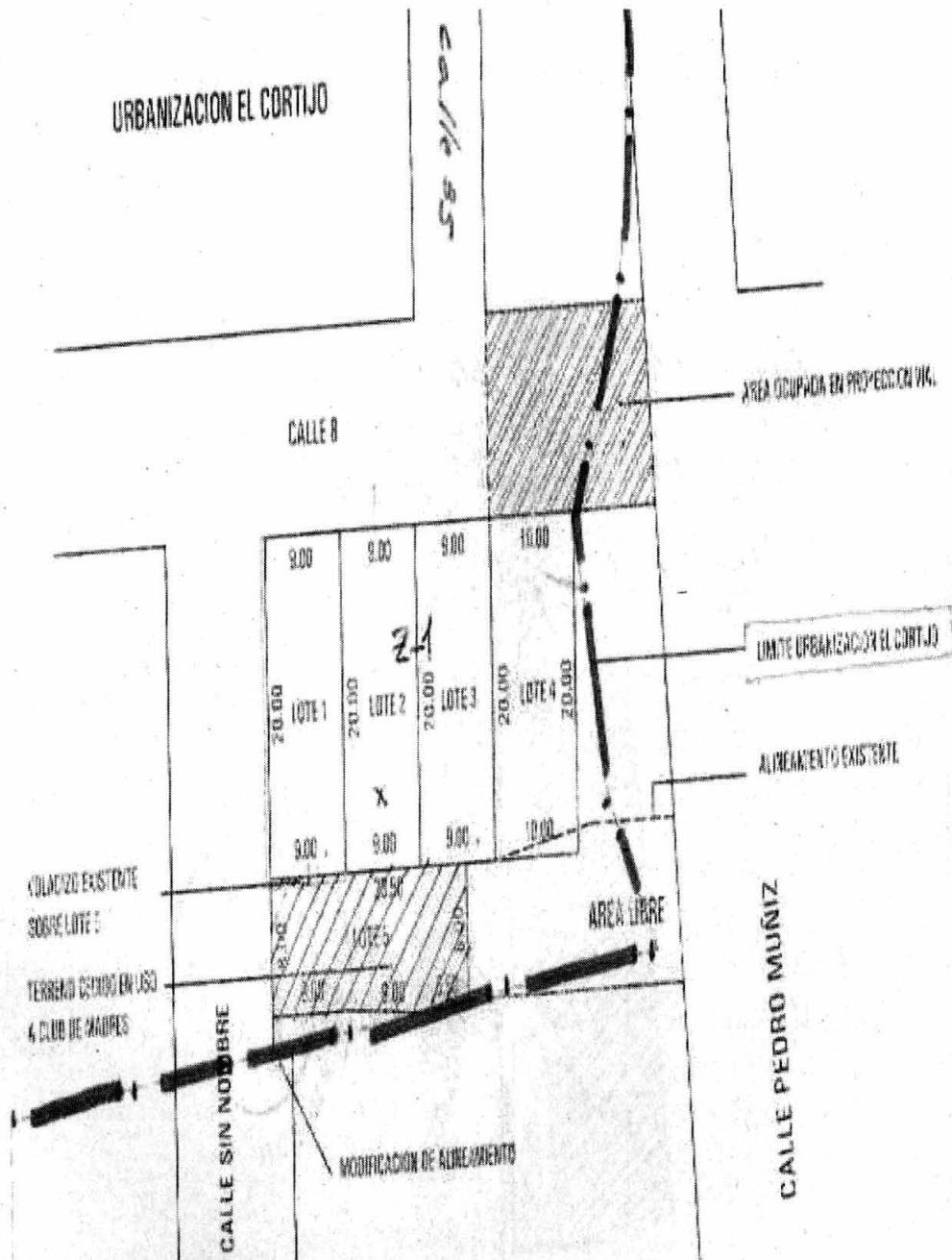
Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Av. Pumacahua N° 1964, distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo.	122,40	Segundo Reyes Valderrama y señora
	<b>Por el frente:</b> con la av. Pumacahua, con una línea recta de 7,71 m. <b>Por la derecha:</b> con la calle Libertad, con una línea recta de 17,65 m. <b>Por la izquierda:</b> con la propiedad de Fermín Caballero, con una línea recta de 17,06 m. <b>Por el fondo:</b> con el canal La Mochica, con una línea recta de 7,40 m.		





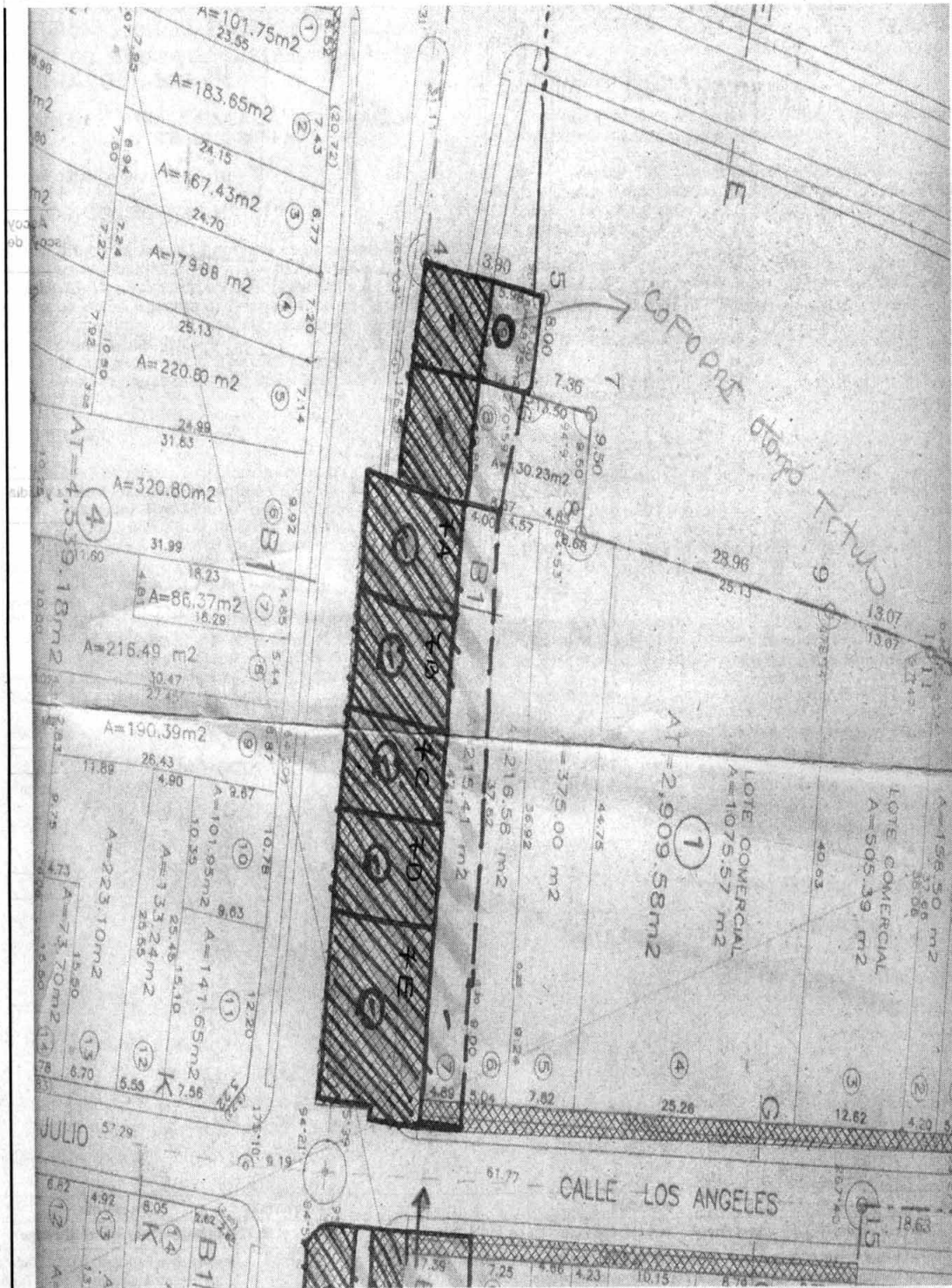


Proyecto Vial "Apertura calle N° 8 de la urbanización El Cortijo"



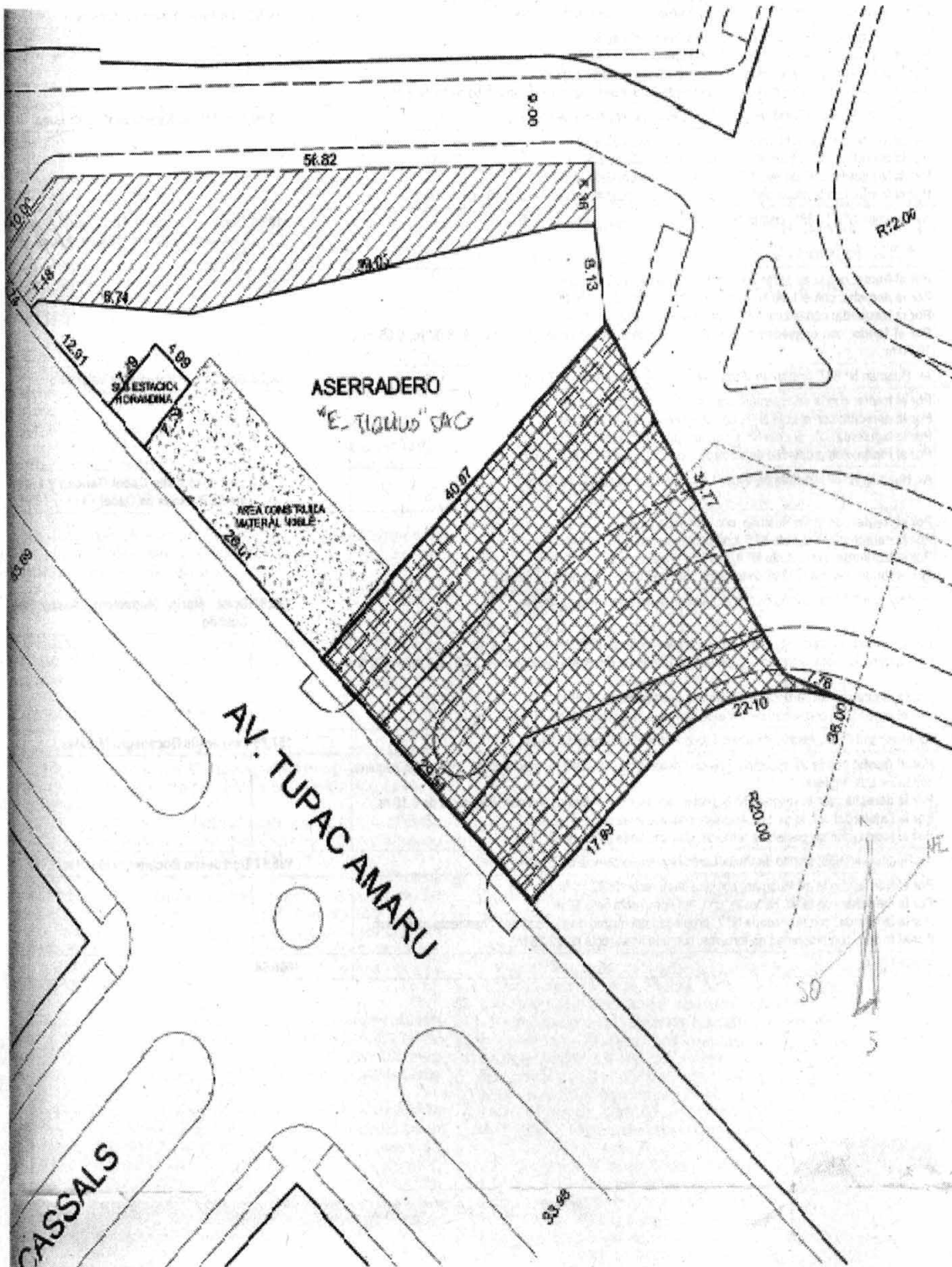
N°	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Calle Pedro Muñiz N° 1289, urbanización El Cortijo, distrito y provincia de Trujillo.	65,32	Don Manuel Iparraguirre Elorriaga
	Por el frente: con la prolongación de la calle Pedro Muñiz, con una línea recta de 09,23 m. Por la derecha: con la propiedad de José López, con una línea recta de 09,01 m. Por la izquierda: con propiedad de Liduvina Oré de Vásquez, con una línea recta de 5,50 m. Por el fondo: con la propiedad de José López, con una línea recta de 10,57 m.		Inscrito en la Partida N° 03118670 de la Zona Registral número V sede Trujillo (Sunarp).
2.	Calle Pedro Muñiz N° 1291, urbanización El Cortijo, distrito y provincia de Trujillo.	157,59	Don Manuel Iparraguirre Elorriaga
	Por el frente: con la calle Unión, con una línea recta de 17,00 m. Por la derecha: con la propiedad de terceros, con una línea quebrada de 6 tramos. Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos. Por el fondo: con el Pasaje Lima, con una línea quebrada de 7 tramos: de 7,30 m; 3,10 m; 2,25 m; 1,25 m; 2,86 m; 4,08 m y 1,90 m.		Escritura Pública de compraventa N° 4633, de fecha 29 de marzo de 2000, suscrita ante Notario Público de la ciudad de Trujillo, Dra. Doris Paredes Haro.
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>222,91 18</b>	

Proyecto Vial "Ampliación Avenida Huamán"



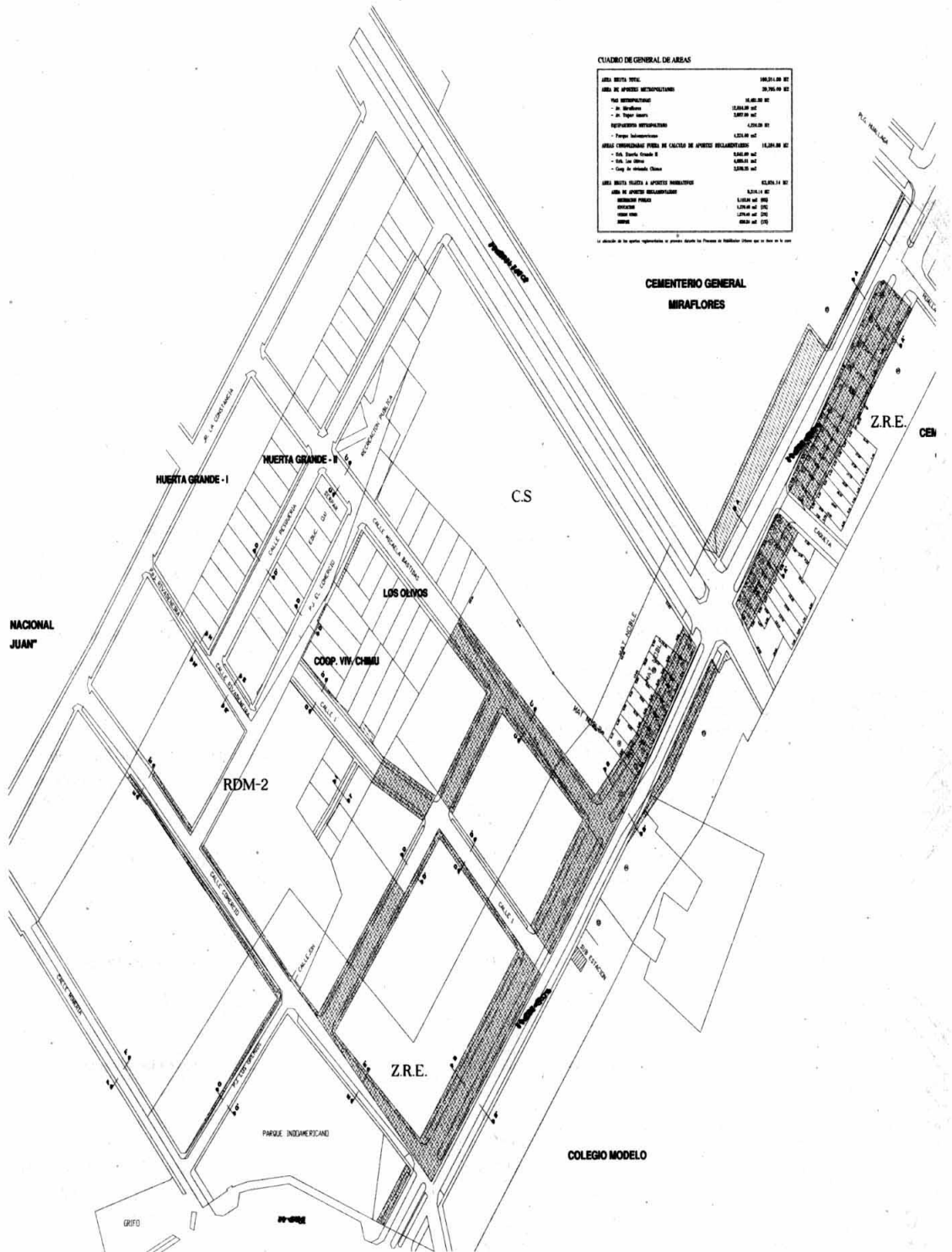
Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Av. Huamán Nº 861, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 8,20 m. <b>Por la derecha:</b> con el Lote Nº 2, con una línea recta de 8,66 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 8,61 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante de propiedad del mismo dueño, con una línea recta de 8,16 m.	70,56	Don Pánfilo Santos Huanca
2.	Av. Huamán Nº 869, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 9,10 m. <b>Por la derecha:</b> con el Lote Nº 3, con una línea recta de 8,30 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Lote Nº 2, con una línea recta de 8,65 m. <b>Por el fondo:</b> con la propiedad del mismo dueño, con una línea recta de 9,20 m.	78,00	Don Vitelio Natividad Vilchez Luna
3.	Av. Huamán Nº 871-881, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 18,70 m. <b>Por la derecha:</b> con el Lote Nº 4, con una línea recta de 11,00 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Lote Nº 2, con una línea recta de 11,10 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos: 8,00 m; 0,55 m y 10,70 m.	210,60	Doña Jacoba Antonieta Ascoy Valeriano y María Teresa Ascoy de Robles
4.	Av. Huamán Nº 887, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 8,05 m. <b>Por la derecha:</b> con el Lote Nº 5, con una línea recta de 11,15 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Lote Nº 3, con una línea recta de 11,15 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 7,05 m.	84,23	Don Daniel Hernández Valeriano
5.	Av. Huamán Nº 891, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 8,35 m. <b>Por la derecha:</b> con el Lote Nº 6, con una línea recta de 11,35 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Lote Nº 4, con una línea recta de 11,10 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 8,35 m.	93,84	Don José Atilio Cabel Ganosa y Lidia Inacia Rabines de Cabel
6.	Av. Huamán Nº 893, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 15,00 m. <b>Por la derecha:</b> con la av. Los Ángeles, con una línea quebrada de 3 tramos: 5,45 m; 0,90 m y 5,80 m. <b>Por la izquierda:</b> con el Lote Nº 5, con una línea recta de 11,45 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 15,90 m.	175,87	Doña María Magdalena Ascoy de Castillo
7.	Av. Huamán Nº 901, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 24,40 m. y ochavo de 2,65 m. en esquina con la av. Los Ángeles. <b>Por la derecha:</b> con la vivienda Nº 8, propiedad del mismo dueño, con una línea recta de 6,15 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Los Ángeles, con una línea recta de 4,30 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 26,15 m.	157,89	Don Jesús Bocanegra Morales
8.	Av. Huamán Nº 935, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo. <b>Por el frente:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 22,15 m. <b>Por la derecha:</b> con la av. Huamán, con una línea recta de 6,10 m. <b>Por la izquierda:</b> con la vivienda Nº 7, propiedad del mismo dueño, con una línea recta de 6,15 m. <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 22,15 m.	135,67	Don Jesús Bocanegra Morales
	ÁREA TOTAL	1006,66	

Proyecto Vial "Prolongación Avenida Villarreal"



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Av. Túpac Amaru s/n entre av. Federico Villarreal – av. Pablo Casals, urbanización Mochica, distrito y provincia de Trujillo.	1141,90	Don Daniel Bueno Araujo y don Carlos Manuel Bueno Malabrigo y señora
1.05	Por el frente: con la av. Túpac Amaru, con una línea recta de 30,08 m. Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea mixta de 2 tramos de 17,64 m y 21,06 m. Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 40,99 m. Por el fondo: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 2 tramos de 34,77 m y 7,89 m.		Inscrito en la Partida Nº 03108502 de la Zona Registral V, sede Trujillo (Sunarp)
	ÁREA TOTAL	1141,90	

## Proyecto Vial "Ampliación Avenida Miraflores"



AREA TOTAL:	163,311.00 m <sup>2</sup>
AREA DE APORTE DE DESARROLLO:	30,363.00 m <sup>2</sup>
AREA DE DESARROLLO:	132,948.00 m <sup>2</sup>
- De Estudios:	2,000.00 m <sup>2</sup>
- De Valor Actual:	1,000.00 m <sup>2</sup>
RESERVAS DE DESARROLLO:	4,363.00 m <sup>2</sup>
- Fondo Institucional:	4,363.00 m <sup>2</sup>
AREA COMPENSADA POR EL CANTO DE APORTE DE DESARROLLO:	18,363.00 m <sup>2</sup>
- Sin Fondo Institucional:	18,363.00 m <sup>2</sup>
- Sin Valor Actual:	4,363.00 m <sup>2</sup>
- Canto de Fondo Institucional:	4,363.00 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL SIN APORTE DE DESARROLLO:	132,948.00 m <sup>2</sup>
AREA DE APORTE DE DESARROLLO:	30,363.00 m <sup>2</sup>
AREA SIN APORTE DE DESARROLLO:	102,585.00 m <sup>2</sup>
AREA SIN VALOR:	102,585.00 m <sup>2</sup>
AREA SIN FONDO:	102,585.00 m <sup>2</sup>
AREA SIN FONDO:	102,585.00 m <sup>2</sup>

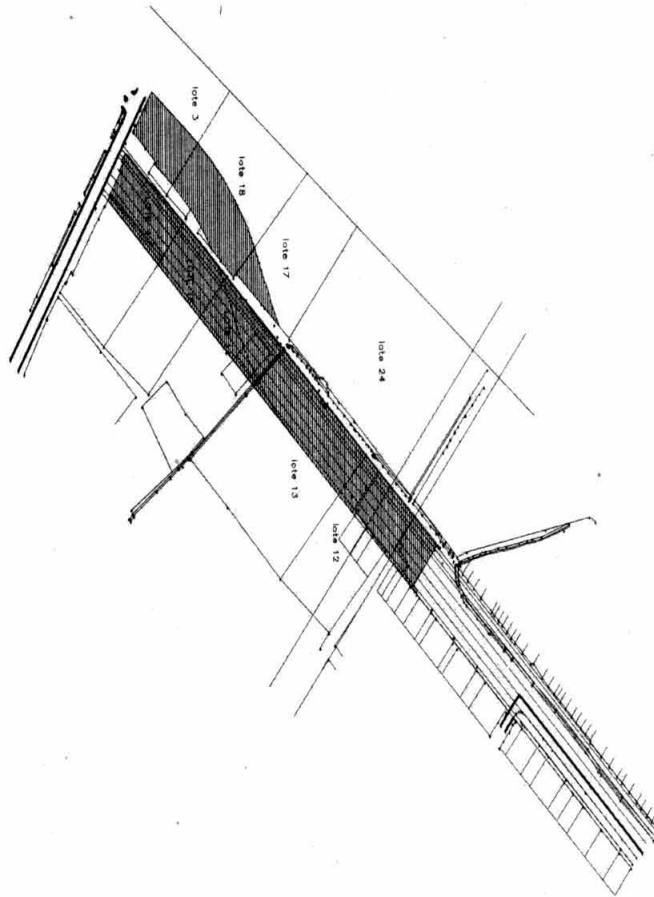
Nº	Ubicación	Área en m <sup>2</sup>	Propietario
1.	Av. Miraflores Nº 119 - 205, distrito y provincia de Trujillo.	2409,00	Doña Alicia Concepción Vega Luna Victoria
	Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 156,70 m. Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 17,60 m. Por la izquierda: con la calle Comercio, con una línea recta de 15,88 m. Por el fondo: con el área restante del mismo predio, con una línea recta de 131,50 m.		Inscrito en la Partida Nº 03057558 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
2.	Av. Miraflores N° 225, distrito y provincia de Trujillo.	467,20	Empresa de Transportes Ave Fénix SAC
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 30,40 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 12,60 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 17,40 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo predio, con una línea recta de 31,90 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 031056883 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
3.	Av. Miraflores N° 235, distrito y provincia de Trujillo.	57,82	Doña Rosa Patricia Rodríguez Haro
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 4,90 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos de 10,00 m; 2,10 m y 2,40 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 12,60 m.</p> <p>Por el fondo: con propiedad de terceros, con una línea recta de 2,90 m.</p>		
4.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 243, distrito y provincia de Trujillo.	28,25	Doña Flor Susana Rodríguez Viuda de Aguilar
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 1,30 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos de 9,80 m; 2,45 m y 1,67 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos de 10,00 m; 2,10 m y 2,40 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 5,35 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 03108502 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
5.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 247, distrito y provincia de Trujillo.	66,76	Don Juan Félix Gonzales Guzmán
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,70 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,95 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 3 tramos de 9,80 m; 2,45 m y 1,67 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 4,50 m.</p>		
6.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 253, distrito y provincia de Trujillo.	60,50	Doña Zita Rosa Moreno Florián
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,05 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,95 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,95 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,05 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 03120538 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp
7.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 257, distrito y provincia de Trujillo.	63,30	Doña Ana María Montoya Viuda de Mogollón
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,40 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,95 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,25 m.</p>		
8.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 261, distrito y provincia de Trujillo.	62,60	Don Jean Carlo Miguel Nuntón Ríos
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,40 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,95 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,40 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 11008347 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
9.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 267, distrito y provincia de Trujillo.	62,72	Don Hugo Panta Curay
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,40 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,10 m.</p>		
10.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 269, distrito y provincia de Trujillo.	31,00	Don Dámaso Rengifo Rengifo
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 3,10 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,90 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 3,10 m.</p>		
11.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 277, distrito y provincia de Trujillo.	90,41	Doña Gloria Piedad Azabache Galván
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 9,70 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 9,90 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 6,40 m.</p>		
12.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 281, distrito y provincia de Trujillo.	89,55	Doña Irma Miranda Viuda de Penadillo
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 7,50 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 10,00 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 9,80 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 03111960 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
13.	Av. Miraflores N° 206, distrito y provincia de Trujillo.	20,73	Familia Porras
	<p>Por el frente: con la av. Miraflores, con una línea recta de 6,47 m.</p> <p>Por la derecha: con propiedad de terceros, con una línea recta de 2,84 m.</p> <p>Por la izquierda: con propiedad de terceros, con una línea recta de 3,96 m.</p> <p>Por el fondo: con el área restante del mismo lote, con una línea recta de 7,92 m.</p>		Inscrito en la Partida N° 03104271 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
14.	Parte del inmueble ubicado en la av. Miraflores N° 272 - 284 - 288, distrito y provincia de Trujillo.	317,46	Don Cosme Luna Tirado

Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
	<b>Por el frente:</b> con la av. Miraflores, con una línea recta de 60,50 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea mixta de 2 tramos de 17,64 m y 21,06 m. <b>Por la izquierda:</b> con la calle Amazonas, con una línea recta de 5,50 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante del mismo lote, con una línea quebrada de 2 tramos de 48,92 m y 9,71 m.		Inscrito en la Partida Nº 03104812 de la Zona Registral V, sede Trujillo - Sunarp.
	<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>3827,30</b>	

### Proyecto Vial "Prolongación Juan Pablo II"

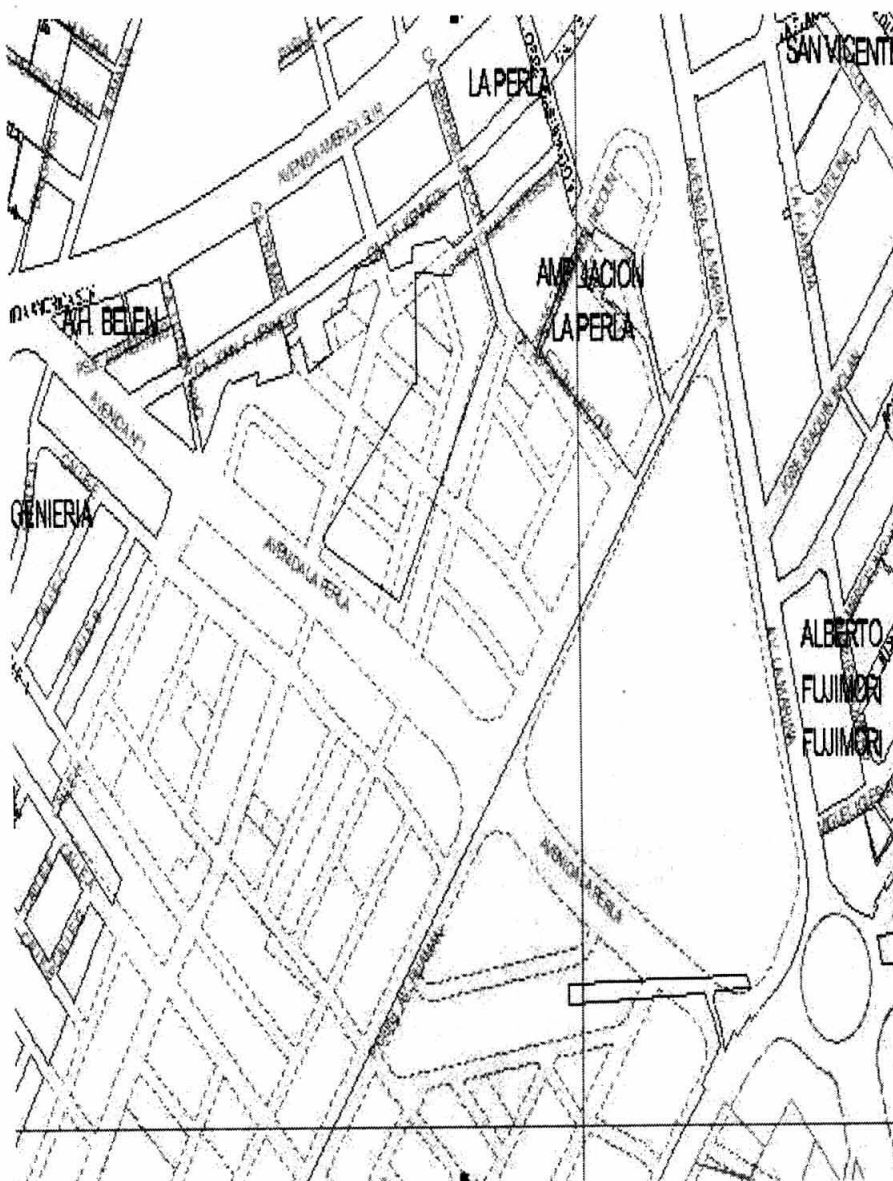


Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Fundo San Andrés Parcela Nº 3, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	2025,15	Posesionario
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea quebrada de 3 tramos con un total de: 53,762 m. <b>Por la derecha:</b> con la Parcela Nº 18, con una línea recta de 38,419 m. <b>Por la izquierda:</b> con la Vía de Evitamiento, con una línea recta de 33,266 m. <b>Por el fondo:</b> con terrenos de la misma parcela, con una línea curva de 57,197 m.		
2.	Fundo San Andrés Parcela Nº 12, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	3676,20	Don José Vásquez
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea recta de 91,542 m. <b>Por la derecha:</b> con la Parcela Nº 13, con una línea recta de 39,047 m. <b>Por la izquierda:</b> con la av. Juan Pablo II, con una línea recta de 39,254 m. <b>Por el fondo:</b> con el terreno de la misma parcela, con una línea recta de 97,548 m.		
3.	Fundo San Andrés Parcela Nº 13, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	4172,60	Posesionario
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea recta de 108,254 m. <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 34,390 m. <b>Por la izquierda:</b> con la Parcela Nº 12, con una línea recta de 39,047 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante de la misma parcela, con una línea recta de 112,065 m.		
4.	Fundo San Andrés Parcela Nº 14, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	1589,00	Posesionario
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea recta de 88,590 m. <b>Por la derecha:</b> con el punto de intersección de los linderos del frente y del fondo. <b>Por la izquierda:</b> con la Parcela Nº 13, con una línea recta de 34,390 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante de la misma parcela, con una línea curva de 89,062 m.		



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
5.	Fundo San Andrés Parcela Nº 17, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	720,39	Posesionario
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea recta de 55,711 m. <b>Por la derecha:</b> con el área restante de la misma parcela, con una línea recta de 9,95 m. <b>Por la izquierda:</b> con la Parcela Nº 18, con una línea recta de 25,888 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante de la misma parcela, con una línea curva de 59,178 m.		
6.	Fundo San Andrés Parcela Nº 18, distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo.	3286,50	Don Walter Javier Rosell Bueno
	<b>Por el frente:</b> con el camino de acceso (futura av. Juan Pablo II), con una línea mixta de 88,048 m. <b>Por la derecha:</b> con la Parcela Nº 17, con una línea recta de 29,959 m. <b>Por la izquierda:</b> con la Parcela Nº 3, con una línea recta de 38,419 m. <b>Por el fondo:</b> con el área restante de la misma parcela, con una línea curva de 91,516 m.		
<b>ÁREA TOTAL</b>		<b>15469,84</b>	

### Proyecto Vial "Apertura Avenida La Perla"



Nº	Ubicación	Área en m2	Propietario
1.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	607,77	Don Felipe Villajulca Horna
	<b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 95,76 m. <b>Por la derecha:</b> con predio de terceros, con una línea recta de 6,98 m. <b>Por la izquierda:</b> con predio de terceros, con una línea recta de 5,72 m. <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 95,69 m.		

2.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	14365,34	Don Dabilberto Campos Avalos y señora
	<p><b>Por el Norte:</b> con la subparcela B y con el predio signado con U.C. N° 08411, mediante línea quebrada de 7 tramos con un total de 524,46 m.</p> <p><b>Por el Sur:</b> con U.C. N° 08363, con la subparcela D y con el predio signado con U.C. N° 0836, con una línea quebrada de 10 tramos con un total de 489,69 m.</p> <p><b>Por el Este:</b> con la carretera Panamericana Sur y la subparcela C, mediante una línea quebrada de 12 tramos con un total de 1159,53 m.</p> <p><b>Por el fondo:</b> con la subparcela A y terrenos de cultivo signados con U.C. N° 08306, mediante una línea quebrada de 7 tramos con un total de 355,55 m.</p>		
3.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	226,24	Don Walter Alcántara Ochoa
	<p><b>Área 1:</b>  <b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea quebrada de 2 tramos de 41,16 m. y 6,10 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 17,84 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 26,08 m.</p> <p><b>Área 2:</b>  <b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 24,55 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 20,34 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea curva de 30,27 m.</p>		
4.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	411,99	Don Segundo Chávez Ruíz y señora
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. Miraflores, con una línea recta de 12,69 m.  <b>Por la derecha:</b> con predio de terceros, con una línea quebrada de cinco tramos de 11,77 m; 1,57 m; 2,21 m; 6,01 m y 11,40 m.  <b>Por la izquierda:</b> con pasaje peatonal, con una línea recta de 25,38 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 20,28 m.</p>		
5.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	70,00	Doña Esperanza Chávez Rojas
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 8,00 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 27,00 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 27,00 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 8,00 m.</p>		
6.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo	38,08	Don Alfonso Chávez Rojas
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 8,00 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 1,25 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 8,78 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 10,99 m.</p>		
7.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	106,06	Don Segundo Chávez Rojas y señora
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 8,00 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 7,78 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 19,91 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 14,53 m.</p>		
8.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	300,00	Doña Antonia Campos Sánchez
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. Circunvalación, con una línea recta de 11,97 m.  <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 31,02 m.  <b>Por la izquierda:</b> con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 5 tramos de 17,31 m; 1,57 m; 2,21 m; 6,01 m y 11,38 m.  <b>Por el fondo:</b> con el mismo predio, con una línea recta de 5,60 m.</p>		
9.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	777,86	Doña Carmela Cruz Casamayor
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 31,35 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 46,93 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la misma parcela, con una línea recta de 40,26 m.</p>		
10.	Parte del inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	23,73	Doña Teresa Leticia Delgado Huanca
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 4,92 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 9,64 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la misma parcela, con una línea recta de 10,87 m.</p>		
11.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	398,27	Doña María Evita Cruz Casamayor
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 15,00 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 27,00 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 26,20 m.  <b>Por el fondo:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 15,03 m.</p>		
12.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	328,54	Doña María De la Cruz Briceño
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 8,28 m.  <b>Por la derecha:</b> con propiedad de terceros, con una línea quebrada de 19,68 m y 8,07 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 25,64 m.  <b>Por el fondo:</b> con terrenos de terceros, con una línea recta de 15,03 m.</p>		
13.	Inmueble ubicado en la av. La Perla s/n, distrito y provincia de Trujillo.	421,52	Don Juan Hipólito Barreto Iparraguirre
	<p><b>Por el frente:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 15,67 m.  <b>Por la derecha:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 26,90 m.  <b>Por la izquierda:</b> con la av. La Perla, con una línea recta de 26,90 m.  <b>Por el fondo:</b> con propiedad de terceros, con una línea recta de 15,67 m.</p>		
	<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>18075,40</b>	